

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 07 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Febrero 16, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:29 horas con el registro de 292 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre desechamiento de 177 proposiciones con punto de acuerdo que no fueron dictaminadas en el periodo reglamentario, de conformidad con el numeral 2 del artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se tienen por desechadas. Se instruyó el archivo de los expedientes y la actualización de los registros parlamentarios.
  - De la Junta de Coordinación Política por la que informa sobre cambios en las comisiones de Seguridad Pública; de Derechos Humanos; de Trabajo y Previsión Social; de Seguridad Social; y Especial de Acceso Digital, solicitados por el diputado José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI. De Enterado. Comuníquense.
  - De la Comisión Permanente con el que remite el Inventario de Asuntos presentados durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio que no fueron dictaminados. Se turnaron a las comisiones correspondientes.
  - De la Cámara de Senadores con el que remite solicitud de los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, para que se presente el dictamen relativo a la Minuta Proyecto de Decreto que reforma la Ley Federal de Defensoría Pública, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el Código Federal de Procedimientos Civiles. Se turnó a las comisiones Unidas de Justicia, y de Asuntos Indígenas, para su atención.
  - De la Secretaría de Gobernación:
    - Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Rogelio Jared Estrada Paz, Mariana Barranco Bonilla, Aranzazú Jiménez Martínez, Catalina Huitrón Reyes, Dulce Yanuel Abarca Peralta, Rafael Rubio González y Leyla Valeria Narváez Trueba, puedan prestar servicios en las Embajadas de los Estados Unidos de América, del Reino de Dinamarca, del Estado de Kuwait, de Georgia, en México y en los Consulados Generales de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
    - Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados. Se remitieron a las comisiones correspondientes, para su conocimiento.
    - Dos, contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente del Primer Receso del Tercer Año. Se remitieron a los promoventes, para su conocimiento.

- De la Banco de México por la que remite Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del periodo comprendido de octubre a diciembre de 2011. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
  - De los Diputados Fernando Morales Martínez, Omar Fayad Meneses, Francisco Alejandro Moreno Merino, Arturo Zamora Jiménez y Julián Nazar Morales. Con las que informan su reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
  - Del Diputado Juan Carlos Lastiri Quirós con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 16 de febrero de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
1. Por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a resolver la controversia con el sector Piñero en relación a los apoyos del Programa “Trópico Húmedo”. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  2. Por el que la Cámara de Diputados solicita a diversas dependencias de gobierno, investiguen presuntas conductas delictivas de servidores públicos en el manejo de recursos federales con respecto a la adquisición de medicamentos por parte del Instituto de Seguridad Social de Guanajuato. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  3. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que se cierren las fronteras al ingreso del algodón extranjero hasta en tanto no se coloque el de origen nacional. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  4. Por el que la Cámara de Diputados condena la represión de que fueron objeto los obreros de la empresa Motor Coach Industries, ubicada en Ciudad Sahagún, Hidalgo, el 12 de enero de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  5. Por el que la Cámara de Diputados, condena las agresiones de que ha sido víctima la activista defensora de los derechos humanos Norma Andrade, y hace un urgente llamado al Ejecutivo Federal para que dicte las medidas cautelares necesarias para garantizar su seguridad e integridad física y la de su familia. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  6. Por el que la Cámara de Diputados exhorta al INFONAVIT a que ponga fin a los desalojos en contra de los trabajadores, y para que decrete una prórroga indefinida en el cobro de los créditos, especialmente en las zonas del país más afectadas por la crisis económica, la sequía y la violencia. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  7. Por el que la Cámara de Diputados exhorta a los tres órdenes de gobierno a ejecutar diversas medidas para garantizar la seguridad de los habitantes de Cherán, Michoacán. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- 5) Acompañada de una comisión designada rindió Protesta de Ley y entró en funciones la diputada suplente Rodolfina Gatica Garzón (Distrito 08, Guerrero).
- 6) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes:
  1. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso al ciudadano Rubén José Marshall Tikalova, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Artes y Letras, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa.
  2. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Lilibeth Hernández Mejía, Omar González Padilla, Gabriela Iztaccíhuatl García Rodríguez, Carolina Félix Serrano, Brenda Janneth Lizárraga Sandoval, Carla Álvarez Ruíz, y Diana Lizeth Pérez Rodríguez, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
  3. De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Eugenio Laris Alanís, Carlos Francisco Prieto Sierra, Enrique Cabrero Mendoza, Juan Francisco Beckmann Vidal, Raúl López Lira Nava, para aceptar y usar la condecoraciones que en diversos grados les otorgan los Gobiernos de las Repúblicas Francesa y de Nicaragua.
  4. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, fracción VII; 31, fracción III; 108, fracción II; 135; 214, y se adicionan un párrafo tercero al artículo 19; un segundo párrafo al artículo 40 recorriéndose el subsecuente en su orden; y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 102; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
  5. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 Bis de la Ley Orgánica de la Armada de México y el primer párrafo del artículo 175 Bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- 7) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, fracción VII; 31, fracción III; 108, fracción II; 135; 214, y se adicionan un párrafo tercero al artículo 19; un segundo párrafo al artículo 40 recorriéndose el subsecuente en su orden; y un segundo párrafo a la fracción I del artículo 102; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Guillermo Márquez Lizalde.

A discusión en lo general interviene en contra del dictamen el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro intervienen los diputados Francisco Armando Meza Castro, del PRD; Miguel Álvarez Santamaría, del PRI; Ana Elia Paredes Árciga, del PAN; y Pablo Escudero Morales, del PVEM.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 321 votos a favor, uno en contra y 7 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 8) En votación económica se aprobó someter a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que reforma los artículos 81 Bis de la Ley Orgánica de la Armada de México y el primer párrafo del artículo 175 Bis de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Miguel Ángel Terrón Mendoza.

A discusión en lo general interviene en pro del dictamen la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena, del PAN. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 303 votos a favor, 3 en contra y 7 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 9) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XXV, XXVI, y XXVII al artículo 18 y un artículo 138 Bis, a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Sergio Arturo Torres Santos, del PAN; y Luis Carlos Campos Villegas, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Mario Di Costanzo Armenta, del PT; y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro del dictamen José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, del PT; Esthela Damián Peralta, del PRD; y Alejandro del Mazo Maza, del PVEM.

El Presidente informa que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 138 bis, y los artículos Segundo y Tercero Transitorios del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 266 votos a favor, 23 en contra y 15 abstenciones.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones al artículo 138 Bis, fracciones I, II y III, del proyecto de decreto interviene el diputado Heliodoro Carlos Díaz Escárraga, del PRI. Se acepta en votación económica.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones al artículo 138 Bis del proyecto de decreto, interviene la diputada Claudia Edith Anaya Mota, del PRD. Se acepta en votación económica.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones al artículo 138 Bis, adición de un segundo párrafo del proyecto de decreto, interviene el diputado Rogelio Cerda Pérez, del PRI. Se acepta en votación económica.

Para referirse a la reserva y presentar modificación al artículo 138 Bis, penúltimo párrafo, del proyecto de decreto interviene el diputado Rogelio Cerda Pérez, del PRI. Para hablar en contra de la propuesta de modificación interviene el diputado Avelino Méndez Rangel, del PRD. Se acepta en votación económica.

Para referirse a la reserva y proponer supresión de los artículos Segundo y Tercero transitorios del proyecto de decreto, interviene el diputado Rogelio Cerda Pérez, del PRI. Para hablar en contra de las propuestas de modificación intervienen los diputados Agustín Guerrero Castillo, del PRD; y Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A favor de la modificación interviene el diputado Carlos Flores Rico, del PRI. Se acepta en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 229 votos a favor, 32 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 10) El Presidente informó a la Asamblea que se recibió oficio de la Auditoría Superior de la Federación, que contiene informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública del Ejercicio 2010. De Enterado.
- 11) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones registradas en el Orden del Día de esta Sesión y que no tuvieron oportunidad de presentarse en tribuna para su trámite, serán turnadas a las comisiones correspondientes, y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, a excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.
- 12) La sesión se levantó a las 15:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 21 de febrero de 2012, a las 11:00 horas.